



MUNICIPALIDAD DE LA
CIUDAD DE MENDOZA

MENDOZA, 10 ABR 2019

DECRETO N° 502

VISTO:

El Expediente N° 3092-F-2019, caratulado: "INTENDENCIA MUNICIPAL - FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS UNCU - S/AUTORIZACIÓN - DECLARAR DE INTERES MUNICIPAL REALIZACIÓN XXIV ENCUENTRO NACIONAL DE PROFESORES DE GEOGRAFÍA" y,

CONSIDERANDO:

Que en las actuaciones de referencia, se gestiona la declaración de Interés Municipal de los eventos: "XXIV ENCUENTRO NACIONAL DE GEOGRAFÍA, XXIV ENCUENTRO NACIONAL DE METODOLOGÍA EN LA ENSEÑANZA DE LA GEOGRAFÍA y IX JORNADAS NACIONALES TURISMO Y GEOGRAFÍA, F. F. y L. UNCuyo" que se realizarán desde el 8 al 10 de Mayo de 2019 en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo, en la Ciudad de Mendoza.

Que dichos eventos se encuentran organizados por el Departamento y el Instituto de Geografía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo.

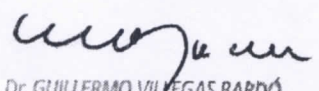
Que la presente es una meritoria oportunidad para que la Ciudad de Mendoza, como polo educativo y cultural nacional e internacional, continúe posicionándose como protagonista e impulsora del perfeccionamiento de sus profesionales, abogando por la excelencia académica y la integración social de la comunidad, conforme a los objetivos propuestos por el Municipio al declararla como "Ciudad Universitaria", según lo dispuesto por Decreto N° 589/11.

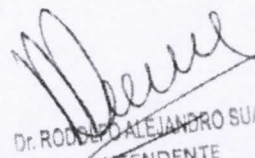
Que por lo expuesto se considera procedente acceder a lo solicitado, teniendo en cuenta que el citado reconocimiento no importa compromiso económico para la Comuna.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE MENDOZA

DECRETA:


Dr. GUILLERMO VILLEGAS BARDÓ
Secretario Legal y Técnico
Municipalidad de la Ciudad de Mendoza


Dr. RODOLFO ALEJANDRO SUAREZ
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE MENDOZA

12 ABR 2019



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE MENDOZA

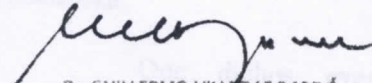
DECRETO N° 502


ARTÍCULO 1° - Declárese de Interés Municipal los eventos "XXIV ENCUENTRO NACIONAL DE GEOGRAFÍA, XXIV ENCUENTRO NACIONAL DE METODOLOGÍA EN LA ENSEÑANZA DE LA GEOGRAFÍA y IX JORNADAS NACIONALES TURISMO y GEOGRAFÍA, F. F. y L. UNCuyo" que se realizarán desde el 8 al 10 de Mayo 2019 en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo, en la Ciudad de Mendoza, por los motivos expresados en los considerandos que anteceden.

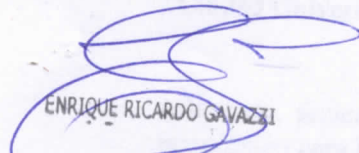
ARTÍCULO 2° - Por Secretaría de Modernización y Medios dése amplia difusión a lo dispuesto en el presente Decreto.

ARTÍCULO 3° - Por División Notificaciones, notifíquese a la Profesora Silvia Beatriz Robledo en su carácter de Directora del Instituto de Geografía, de la Facultad de Filosofía y Letras, de la Universidad Nacional de Cuyo, en la Facultad de Filosofía y Letras, Centro Universitario, de la Ciudad de Mendoza

ARTÍCULO 4° - Comuníquese, publíquese y dése al Libro de Decretos.
cv/DGI


Dr. GUILLERMO VILLAGAS BARDO
Secretario Legal y Técnico
Municipalidad de la Ciudad de Mendoza


Dr. RODRIGO ALEJANDRO SUAREZ
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE MENDOZA


ENRIQUE RICARDO GAVAZZI
16/04/19

12 ABR 2019